

Ibarra, 01 de Abril del 2017

Señor,

WILMAN EFRAIN POSSO ARIAS,

Presente.-

La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC S.A. celebrada el día 01 de Abril del 2017 tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por un periodo de DOS años.

Atentamente,



St. Carlos Parra

PRESIDENTE

En Ibarra con fecha 01 de Abril del 2017, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos de la Compañía.

Atentamente,



Wilman Efrain Posso Arias

C.C. 100192693-8

Nota.- La Compañía de Transportes Colombo Ecuatoriana Tracolec s.a. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra Dr. Gilberto Posso López el 25 de Junio del 2013; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 02 de Agosto del 2013.

CEDULA DE IDENTIDAD: 100192693-8

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION: Atuntaqui, Barrio: Santo Domingo, calles: Laureles y Geranios



Ex. 172133

TRÁMITE NÚMERO: 1148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	167
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

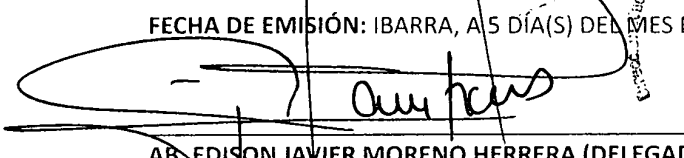
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POSSO ARIAS WILMAN EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1001926938
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR